

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TN/MA/NTR/6
24 de enero de 2007

(07-0344)

**Grupo de Negociación sobre el
Acceso a los Mercados**

Original: inglés

ACCESO A LOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS NO AGRÍCOLAS

Obstáculos no arancelarios - Peticiones

Comunicación de Corea

La siguiente comunicación, de fecha 22 de enero de 2007, se distribuye a petición de la delegación de Corea.

SOLICITUDES BILATERALES SOBRE OBSTÁCULOS NO ARANCELARIOS RELATIVAS A LOS AUTOMÓVILES

Solicitud de Corea¹ a los Miembros A, B y C

Miembro A

Nº	Partida arancelaria	Designación del producto	Obstáculos no arancelarios	Actuación específica solicitada	Observaciones
1	2	3	4	5	6
1	8703	Automóviles	La importación de vehículos usados es objeto de prohibición o restricción.	Trato no menos favorable para las importaciones de vehículos usados que para las de vehículos nuevos.	Notificado en la página 7 del documento TN/MA/W/46/Add.10

Miembro B

Nº	Partida arancelaria	Designación del producto	Obstáculos no arancelarios	Actuación específica solicitada	Observaciones
1	2	3	4	5	6
1	8703	Automóviles	La importación de vehículos usados es objeto de prohibición o restricción.	Trato no menos favorable para las importaciones de vehículos usados que para las de vehículos nuevos.	Notificado en la página 7 del documento TN/MA/W/46/Add.10

¹ El Miembro solicitante acepta de buen grado el copatrocinio por cualesquiera otros Miembros de la OMC interesados en combatir estos obstáculos no arancelarios. Estas peticiones se formulan sin perjuicio de los derechos que los Acuerdos de la OMC confieren actualmente a los Miembros peticionarios.

Miembro C

N°	Partida arancelaria	Designación del producto	Obstáculos no arancelarios	Actuación específica solicitada	Observaciones
1	2	3	4	5	6
1	8703	Automóviles	La importación de vehículos usados es objeto de prohibición o restricción.	Trato no menos favorable para las importaciones de vehículos usados que para las de vehículos nuevos.	Notificado en la página 7 del documento TN/MA/W/46/Add.10